

BUSCAR EN EL CANAL

Noticias

BUSCAR

SOCIEDAD

universidad-titulaciones 01-05-2007

PUBLICIDAD

Rectores apremian a Educación para despejar 'incertidumbres' Espacio Europeo

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) ha comunicado al Ministerio de Educación y Ciencia la 'necesidad de despejar' del modo 'más inmediato' las 'incertidumbres' que subsisten en la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

'La propuesta de organización por grandes ramas del conocimiento, unida al sistema de denominación de los títulos, puede conducir a situaciones confusas, no reconocibles por la sociedad y difícilmente identificables con los títulos de otros países', advierte el informe de la asamblea general de abril de la CRUE.

La 'complejidad y simultaneidad' de la elaboración y autorización de los nuevos títulos, agrega el documento, 'puede comprometer' el calendario establecido para la extinción de las carreras actuales y generar 'dificultades de aplicación' del proceso en las universidades si no se arbitran los oportunos recursos y ayudas.

Los rectores reiteran el 'compromiso' con el EEES y la 'plena disponibilidad' para su desarrollo, pero, simultáneamente, manifiestan 'preocupación' porque la propuesta ministerial de directrices para la elaboración de títulos de grado y máster (de diciembre pasado) 'no clarifica suficientemente' varios aspectos.

Entre éstos, la CRUE cita el procedimiento de elaboración de títulos conducentes al ejercicio de profesiones reguladas y la 'garantía de respeto a la autonomía universitaria' en la aprobación de titulaciones por parte de las CCAA.

Las universidades expresan inquietud en relación con el 'exceso de detalles y de regulaciones' en el proceso de verificación de las titulaciones y la 'ausencia de previsiones' en la transición entre el sistema actual y el nuevo.

En cuanto a las profesiones reguladas legalmente, las universidades se preguntan cuáles son los criterios y el procedimiento para demandar las atribuciones de una determinada profesión y qué órgano de la administración será competente para ese reconocimiento.

En caso de mantenerse la propuesta organizativa de titulaciones por ramas de conocimiento, la CRUE piensa que la reducción a tan sólo cinco (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura, según ha sugerido el Ministerio) puede ser 'excesivamente restrictiva' y debiera 'ampliarse' para evitar 'equivocos e innecesarias reiteraciones'.

Sobre el establecimiento de 'materias básicas' por ramas, el objetivo tiene que ser garantizar el reconocimiento de créditos y facilitar la movilidad entre títulos, que se ven 'limitados' en el sistema propuesto por el Ministerio.

'Cabría plantearse -proponen los rectores- que las materias comunes correspondientes a las titulaciones de una misma rama del conocimiento, en lugar de venir determinadas, fuesen establecidas por las propias universidades a fin de adaptarse a las características particulares de cada una de ellas'.

Terra Actualidad - EFE

Educación Distancia

Cursos de las universidades más prestigiosas de España.

www.edpformacion.com

Licenciatura Diplomatura

Comunicación, Educación, Derecho y Empresa. Adscrito U. Complutense M.

www.villanueva.edu

Universidades Madrid

Infórmate de las titulaciones con el prestigio del IE

www.ie.edu/sek

Anuncios Google

 imprimir  enviar a un amigo